

Nuevos discursos sociales: arte urbano como arte identitario

Nicolás Gallego Fernández | Historiador del arte

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4908>

¿Somos conscientes del arte urbano que tenemos a nuestro alrededor? ¿Qué se entiende por arte urbano? La especialista en Artes, Literatura Comparada e Historia, Andrea Imaginario, argumenta en su artículo que: “El arte urbano, también conocido como *street art*, es una categoría que engloba al conjunto de manifestaciones plástico-culturales que tienen el espacio público como emplazamiento, y cuya producción frecuentemente desafía los marcos legales. Por ello, suele estar relacionado con subculturas o contraculturas de los más diversos tipos” (Imaginario 2019).

Es importante tener clara la diferencia entre arte urbano y público, puesto que ambos comparten espacios dentro de la ciudad o barrio. Pero la diferencia es que el arte urbano se considera en ocasiones, un arte ilegal o un arte vandálico, por tanto, está sujeto a un carácter efímero. Por el contrario, el arte denominado como público, recibe una connotación legalizada ya que lo encargan instituciones como el Estado, Ayuntamiento o Diputación, además, adquiere un efecto patrimonial, lo que supone que su conservación y perdurabilidad sea más medida y cuidada que el anterior.

Consecuentemente, la consolidación estética del denominado arte urbano supone que, a través de sus manifestaciones, algunas instituciones públicas y privadas lo promuevan.

Un ejemplo de ello es que, en algunas ciudades, ya disponen de espacios municipales pensados para que los artistas realicen sus intervenciones, como, por ejemplo, en la calle Marqués de Viana en el Barrio de Tetuán (Madrid) se realiza una sucesión de pintadas y murales a cargo de varios artistas utilizando los edificios, paredes a medio destruir, pequeños comercios y solares como lienzo (Vilares 2014).

Ahora bien, este tipo de arte, ¿cómo ha de conservarse? Diversos artistas como Boa Mistura, Borondo o Blu exponen y manifiestan su arte a través de sus viajes por toda Europa, dejando testimonio de él por calles convertidas en murales, lo que supone una expectación para la sociedad, convirtiendo espacios recónditos en verdaderas obras de arte. De este modo, poco a poco, el interés por el arte urbano ha ido *in crescendo* entre los habitantes de esos espacios. Y ha ido generando necesidad y deseo por que dichos murales permanezcan, pues la sociedad comienza a identificarse con ellos. Las piezas de arte urbano comienzan a ser un habitante más. El arte urbano se empieza a reconocer por su valor artístico y comienza a surgir la necesidad de convertirlo en objeto de galería.

Un ejemplo de lo comentado anteriormente sucede con artistas como Vermibus, Banksy, etc. Estos comenzaron realizando lo que vulgarmente es considerado como arte “vandálico”, actuaban de noche, al amparo de la oscuridad, y, a la mañana siguiente, nueva reivindicación. Sus pintadas atentaban contra el orden público, provocaban revuelo, evocaban una necesidad de cambio y revolución. Y ahora, al ser revalorizados por la sociedad, sus expresiones artísticas urbanas son el reclamo de esa misma sociedad que busca sentirse identificada y proyectada, es por ello que, a través de ese proceso de reflexión y reacción, el incipiente interés social, cultural y turístico, aporta un atractivo carácter artístico al ámbito urbano. Actualmente en el Círculo de Bellas Artes (Madrid), y hasta el 9 de mayo del 2021, se puede disfrutar de una exposición de obras de arte de Banksy.

Por tanto, a la hora de embarcarse en la conservación de este tipo de obras, es importante analizar, en primer lugar, los motivos por los que se han llevado a cabo, y ante la posibilidad de conservar o no las manifestaciones

artísticas culturales producidas en el ámbito urbano, se propone el valor crítico de si su valor radica en la cuestión de la imagen realizada, la experiencia técnica, o, en cambio, en la interacción social suscitada en el lugar determinado de la obra. Para asegurar la permanencia del aura y autenticidad de la pieza es preciso conocer la identidad creativa, ya que, tal vez, al conservar dicha creación puedan contradecirse el discurso y el fin por el que fue concebida. El arte urbano en su origen tiende a transformarse con el paso de tiempo, a desgastarse y borrarse por el propio avance temporal. Ejemplo de esto son las intervenciones en papel que realiza Andrea Btoy (@btoyglitch).

En conclusión, ¿se pierde acaso el sentido y valor del arte urbano si se conserva o musealiza? La dialéctica ofrecida por la conservación de este tipo de arte supone



Louise Brooks, de Andrea Btoy. 2014 | foto @btoyglitch

que la estructura material y la conceptual deban tener en cuenta los cambios sufridos a consecuencia del paso tiempo, su integridad estética e incluso el significado de la intervención en base al mensaje que ofrece y el contexto urbano en el que se ha realizado. Lo citado anteriormente es el resultado de la convivencia y diálogo de una colectividad. Por eso, es importante respetar la autenticidad y el aura de la creación y no solo tener en cuenta la conservación material como documento histórico. La restauración realizada, en caso necesario, ha de llevarse a cabo a través del proceso de fotografiar, geolocalizar y documentar, utilizando la metodología fundamentada por la ética de la profesión, además de tener en cuenta la opinión del artista, a la comunidad vecinal y a la persona propietaria.

En definitiva, hoy día, el arte urbano está adquiriendo nuevos discursos representativos ante la sociedad; es por ello que, a través de estas manifestaciones artísticas, el arte urbano ahora tiende a permanecer, porque la gente se siente identificada en cierta medida. Y es que, igual que nos podemos sentir reconocidos en monumentos históricos, como fuentes o catedrales, el arte urbano también forma parte de la memoria histórica de la sociedad del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- Santa Bárbara Morera, C. (2016) *La conservación del arte urbano. Dilemas éticos y profesionales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- Imaginario, A. (2019) Significado de Arte urbano. *Significados.com*, 4 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.significados.com/arte-urbano/> [Consulta: 12/04/2021]
- Urda Peña, L. (2015) *El espacio público como marco de expresión artística*. Madrid: Universidad politécnica de Madrid
- Vilares, D. (2014) El arte de 150 cámaras ciegas. *Madrilánea.com*, 24 enero 2014 Disponible en: <http://madrilanea.com/2014/01/24/spy-camaras-tetuan-arte/> [Consulta: 12/04/2021]